1. TIPO DE INFORME

x

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 5

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.0005-2021

Nombre completo del contratista: GERALDINE ALEXANDRA APONTE SALAZAR

Documento de identificación: C.C 1.144.067.923

Nombre del Supervisor: JUAN FERNANDO URRIAGO GALLARDO

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los Servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de su cometido misional, a través del proyecto determinado "Fortalecimiento de la red de gestión de información de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali". BP-26003384

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
21/Ene/2021	30/Jun/2021

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($33.450.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

6

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 33.450.000	$ 5.575.000	$ 22.300.000	$5.575.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9419644766 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 981937860 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 7 de mayo de 2021 Periodo de pago de la seguridad social: Abril del 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

- Brindar soporte al seguimiento y control a la implementación de los procesos contractuales y jurídicos del organismo.

 - Realizó el cuadro de seguimiento y control de los procesos de contratación celebrados por la secretaría de bienestar social.

- Realizar la revisión de estudios previos, análisis sectorial, actividades de funcionamiento y/o proyectos de inversión y documentación necesaria, todo en marco legal de requerimientos jurídicos.

 - Realizó el ajuste de los estudios previos y análisis sectorial del proceso de contratación de los prestadores de servicio de la subsecretaria de Primera Infancia
 - Realizó el ajuste de los estudios previos y análisis sectorial del proceso de contratación de los prestadores de servicio subsecretaria de Equidad de Genero

- Apoyar las acciones de revisión, en el seguimiento a la gestión del organismo, recopilar la información correspondiente a la gestión y el desempeño del organismo, para su evaluación y toma de decisiones

 - Participó en la mesa de trabajo para establecer los lineamientos de las liquidaciones de los procesos ejecutados por la secretaria de bienestar social.
 - Participó en la mesa de trabajo para revisar los lineamientos contractuales de la modificación del proceso de Comedores
 - Participó en la mesa de trabajo para revisar los lineamientos contractuales del proceso de Comodatos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la mesa de trabajo para trabajo para revisar los lineamientos contractuales del proceso de Suspensión del Dia para las Victimas
- Participó en la mesa de trabajo para para trabajo para revisar la modificación requerida en el plan anual de adquisiciones para la aprobación del DACP

- Proyectar y elaborar desde el punto de vista jurídico los pliego de condiciones, avisos de convocatoria, pliegos definitivos, minutas de contratos, actos de apertura, instalación y realización de audiencias, publicaciones en el SECOP I y SECOP II, realización de actos administrativos, aprobación de pólizas, contestación de observaciones y derechos de petición, proyección y elaboración de contratos y convenios.

 - Elaboró las designaciones de supervisión de los contratos de la secretaría de bienestar social.

- Apoyar las auditorias de los entes de control internos y externos

 - Hizo parte del equipo designado para recibir las Auditorías de los diferentes entes de control frente a los hallazgos de la Auditoria SIA OBSERVA.

- Contestación de Derechos de Petición que sean competencia de la Oficina Jurídica de la Secretaria de Bienestar Social.

 - Contestó los Derechos de Petición de competencia de la Oficina Jurídica

- Ejecutar las actividades de apoyo a la supervisión que le sean designadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto.

 - Hizo parte del apoyo a la supervisión del Convenio de NNA.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JUAN FERNANDO URRIAGO GALLARDO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de Mayo de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.